

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

PERIODO: DEL 1 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

No. CONTRATO:	1120 de 2026
CONTRATISTA:	DAYANA LUCIA CHAUTA MELLIZO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	10.71.328.743 SESQUILÉ
PLAZO TOTAL:	5 MESES
VALOR TOTAL:	\$ 15.950.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR:	\$ 2.900.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de ENERO de 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	28 de ENERO de 2026
PRORROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2026
SUPERVISOR:	FERNEY CAVIEDES PEREZ



PERÍODO ACTIVIDADES: Del 1 al 30 de junio de 2026.

De conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato 1120 de 2026, se presentan las actividades realizadas a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO																								
Obligación N° 1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono.	En este mes realice, el registro correspondiente a la huella de Carbono de los 30 días trabajados del mes de junio, en la aplicación APLICAR, como estipula en el contrato 1120 de 2026. reporte huella de carbono - junio  Nombre: DAYANA CHAUTA Fecha: 17 de jun. de 2026, 9:39:01 a. m. <table><tr><th>Punto origen</th><th>Punto final</th><th>Cantidad días</th><th>Tipo de transporte</th><th>Vehículo</th><th>Distancia</th><th>FE</th><th>Total (KgCO2Eq)</th></tr><tr><td>5.044673753928874, -73.79632858559489</td><td>4.9799007500741865, -73.76917423680425</td><td>26</td><td>Transporte Propio</td><td>Carro particular - Gasolina</td><td>12.175</td><td>0.237500</td><td>0.751806</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL</td><td>0.751806</td></tr></table>	Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)	5.044673753928874, -73.79632858559489	4.9799007500741865, -73.76917423680425	26	Transporte Propio	Carro particular - Gasolina	12.175	0.237500	0.751806	TOTAL							0.751806
Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)																		
5.044673753928874, -73.79632858559489	4.9799007500741865, -73.76917423680425	26	Transporte Propio	Carro particular - Gasolina	12.175	0.237500	0.751806																		
TOTAL							0.751806																		
Obligación N° 2 Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de los parques ecoturísticos de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio.	Apoye el ingreso de los visitantes en la taquilla recaudando el dinero correspondiente a los ingresos del mes de junio en la taquilla #2 de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio.																								



Obligación N° 3

Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes.

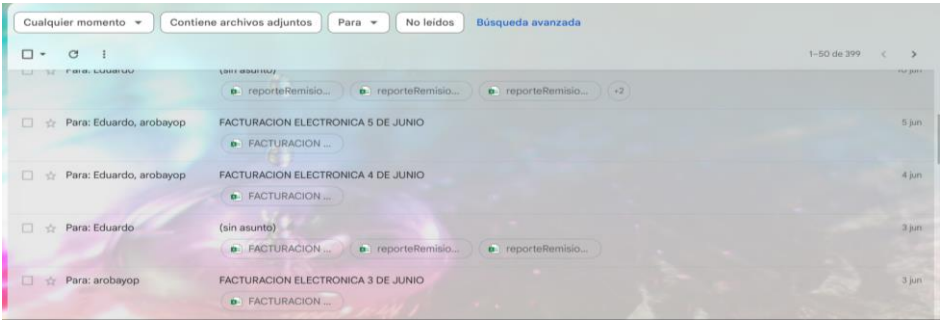
En el mes de junio ejecute actividades en la operación de la taquilla para el ingreso de los visitantes a la reserva forestal, para realizar la actividad de senderismo y contemplación.



Obligación N° 4

Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes.

Realice la consolidación de la información durante el mes de junio de los recaudos y la información recolectada para la facturación electrónica con sus respectivos soporte para enviar a la sde central.



FACTURACION ELECTRONICA 5 DE JUNIO.xlsx									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Fecha Factura	Nro	Nombre	Documento	Correo electrónico	Dirección	Teléfono	Total	Salvado	Comentarios
05/06/2028 10:13:00	52000199801	FRANCINE LUISA	800250214	francine@carreteras.com	cra 54 #152a-50 torre dos apartamento 5	3108139077	\$ 1.053.390		CONDICIONACION
05/06/2028 10:13:00	52000199802	FRANCINE LUISA	800250214	francine@carreteras.com	cra 54 #152a-50 torre dos apartamento 5	3108139077	\$ 21.390		INGRESO
05/06/2028 10:42:00	52000199803	CONCORD EXPERIENCES SAS	907400002	concord@concord.com	7- 50 #2000-80- Bogotá	3228198044	\$ 40.300		INGRESO
05/06/2028 10:50:00	52000199804	ALBERTO BELTRAN	707050001	alberto@alberto.com	BOGOTA, CUNDINAMARCA	3133886741	\$ 32.300		MEYNO CUERAZADO
05/06/2028 11:05:00	52000199805	NEVA TRAVEL SAS	800250214	neva@neva.com	CALLE 18 4-47 BOGOTA	3214820037	\$ 155.400		INGRESO
05/06/2028 11:05:00	52000199806	CONCORD EXPERIENCES SAS	907400002	concord@concord.com	7- 50 #2000-80- Bogotá	3228198044	\$ 188.300		INGRESO
05/06/2028 11:30:00	52000199807	LUIS JAFETA	100000000	luis@luis.com	cra 77 #60-80-47	3000000000	\$ 43.500		INGRESO
05/06/2028 10:23:00	52000199808	JUAN DIEGO FRANCO	100727003				\$ 28.500		INGRESO
05/06/2028 10:30:00	52000199809	FRANCIA HERRERA	37746254				\$ 15.000		INGRESO
05/06/2028 10:44:00	52000199810	DAVID REYNALDES	79688854				\$ 52.800		INGRESO
05/06/2028 10:45:00	52000199811	MARLENE ROSAS	29150424				\$ 15.900		INGRESO
05/06/2028 10:51:00	52000199812	NADIA OSMANOV	240087002				\$ 194.000		INGRESO
05/06/2028 10:58:00	52000199813	NADIA OSMANOV	240087002				\$ 31.000		INGRESO
05/06/2028 11:06:00	52000199814	DAVID LEAL	100000000				\$ 43.500		INGRESO
05/06/2028 11:10:00	52000199815	LUIS EMILIO	801880048				\$ 31.000		INGRESO
05/06/2028 11:30:00	52000199816	MARIA AMARO	51724201				\$ 32.300		INGRESO
05/06/2028 11:30:00	52000199817	HENRY PEREZ	78942911				\$ 43.500		INGRESO
05/06/2028 11:37:00	52000199818	LUCEA	100000000				\$ 82.000		INGRESO
05/06/2028 11:39:00	52000199819	LORICATINE MARTINEZ	90771140				\$ 62.000		INGRESO
05/06/2028 11:41:00	52000199820	NICOLAS MARTINEZ	90771140				\$ 31.000		INGRESO
05/06/2028 11:41:00	52000199821	KATIELEN GLEASON	90771140				\$ 62.000		INGRESO
05/06/2028 11:42:00	52000199822	MARIA SOLOPO	90771140				\$ 15.000		INGRESO
05/06/2028 12:20:00	52000199823	WILSON	80216801				\$ 43.500		INGRESO
05/06/2028 12:30:00	52000199824	ALEXIS LOPEZ	100000000				\$ 43.500		INGRESO
05/06/2028 12:42:00	52000199825	CONCEPCION RODRIGUEZ	10077100				\$ 33.000		INGRESO
05/06/2028 12:46:00	52000199826	FRANCISCO VAQUEZ	26442760				\$ 74.000		INGRESO
05/06/2028 12:50:00	52000199827	PAOLA VERGARA MAYARA	10077100				\$ 62.000		INGRESO
05/06/2028 15:40:00	52000199828	MARCUS RETTENMEIER	10077100				\$ 62.000		INGRESO
05/06/2028 15:48:00	52000199829	JADWIN GOMEZ	10077100				\$ 31.000		INGRESO

Obligación N° 5 Atender, informar y orientar a los visitantes sobre los costos de los servicios de los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas y registrar los servicios en los formatos establecidos.	Brinde la información correspondiente a la única actividad a desarrollar dentro de la reserva, orientando a los visitantes sobre los costos de los servicios de los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas y registrar los servicios en los formatos establecidos.  
Obligación N° 6 Realizar recorridos en el parque, informando a los visitantes sobre actividades disponibles y restricciones vigentes	Se da la información a los visitantes acerca de la actividad a desarrollar, el tiempo de duración y las nuevas tarifas de ingreso según la resolución 20267000158 del 21 de mayo del 2026 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.  
Obligación N° 7 Controlar y registrar el ingreso de caninos, concientizando su tenencia responsable, evitar su abandono, y apoyar la logística de ubicación de vehículos dentro del parque	El ingreso de mascotas está prohibido dentro de la reserva ya que su olor y sus heces ahuyentan la fauna recuperada dentro del lugar y se da prioridad a las mismas. Los vehículos se pueden parquear en la bahía pública sin ningún costo, pero se aclara que la Corporación no se hace responsable por los elementos dejados dentro de los vehículos.

Obligación N° 8

Sensibilizar a los visitantes sobre buenas prácticas en el uso de plásticos de un solo uso.

En la información que se brinda antes de ingresar se les recuerda que por ser un área protegida no pueden consumir alimentos dentro de la misma y las botellas plásticas debe ser responsabilidad de cada visitante de darle un buen uso y depositarlas en los puntos ecológicos asignadas para tal fin.



Obligación N° 9

Apoyar, orientar y difundir de manera permanente a los visitantes, los servicios, las actividades y los eventos dentro del parque, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación.

Difundí actividades a desarrollar dentro de nuestras aulas ambientales abiertas que se encuentran disponibles de martes a domingo, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación.

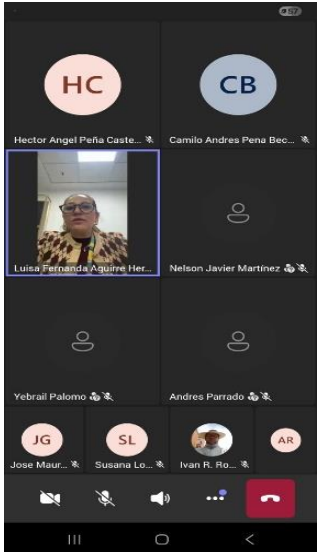
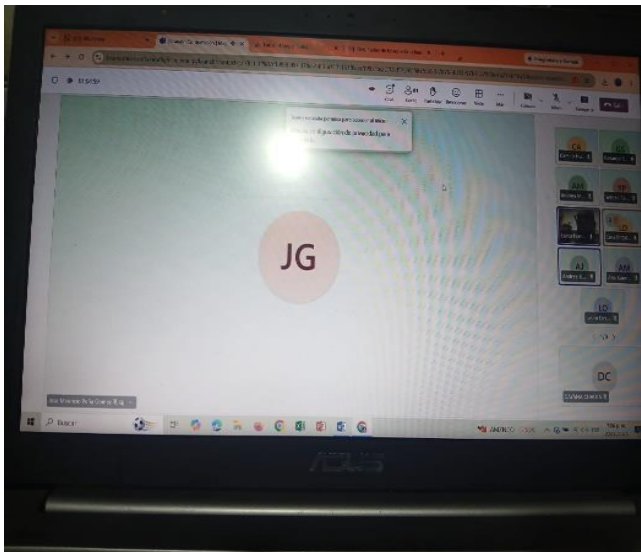


Obligación N° 10

Asistir a las reuniones de trabajo, capacitaciones y citaciones que el supervisor del contrato indique que se encuentren relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.

Asistí a las reuniones programadas para el mes de Junio:

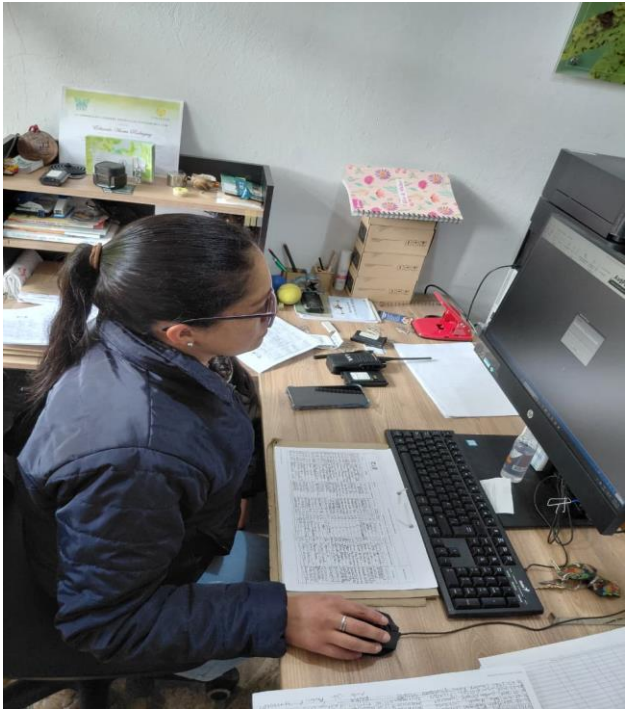
22/06/2026 inducción hoja de vida SIGEP y declaración de renta, a cargo de las profesionales encargadas de recopilar documentación para contratación 2026.



Obligación N° 11

Diligenciar los formatos que se requiera por parte del Área de Parques.

En el mes de junio realice los documentos correspondientes para la cuenta de cobro (informe de actividades, planilla de seguridad social correspondiente al mes de junio, huella de carbono y pantallazo Secop ii donde se evidencie los documentos correspondientes al pago del mes anterior.



Obligación N° 12 Cumplir las demás actividades inherentes al objeto del contrato y aquellas que sean acordadas con el Supervisor, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual.	Realice la foliacion de encuestas correspondientes al mes de Junio al igual que documentos correspondientes a los recaudos, al igual que encuestas y actualización de tarifa en el tarifario del ingreso a la reserva. De igual forma se cumplió con las obligaciones contractuales y las actividades asignadas por el coordinador del parque durante el periodo del mes de junio de 2026.	
Valor del contrato: \$ 15.950.000	Suma a cancelar: \$2.900.000	Valor en Letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.
<i>EDUARDO ACOSTA</i> Apoyo Supervisión.	<i>Dayana Chavita</i> Firma Contratista	CONTRATO 1120 DE 2026.